

101

REVISTA
DE LA
ASOCIACION NACIONAL DE CONTADORES
Y
PERITOS MERCANTILES

FACULTAD de C. E. y de ADMINISTRATIVAS
BIBLIOTECA
MONTEVIDEO

SUMARIO:

Editorial

† Dr. José León Suárez

Uno de nuestros objetivos de lucha. - Conferencia del Dr. Carlos Quijano presidiendo la Facultad de Ciencias Económicas.

Visita anual de los Contadores Argentinos.

Cont. Felipe Grucci. - Plan de Contabilidad de la Proveduría General de Muebles y Útiles y Reglamento Administrativo complementario del Plan de Contabilidad.

Vinculación exterior.

Información Bibliográfica.

AÑO
VI

UNO DE NUESTROS OBJETIVOS DE LUCHA

La Facultad de Ciencias Económicas, postulado universitario de generosa concepción defendido entusiastamente por nuestra entidad gremial y prestigiado por la palabra autorizada y elocuentísima del DR. CARLOS QUIJANO

El Dr. Carlos Quijano, cuya conferencia en pro de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas insertamos a continuación, es a no dudarlo, la primera figura juvenil de nuestros círculos universitarios. Talento enjundioso y brillante, esmeradamente cultivado; de alta orientación ideológica y sana inquietud, es el suyo complemento admirable de una personalidad en promisoría consagración, afirmativa y fecunda como pocas.

Después de vivir alejado del país, contraído al estudio metódico en las universidades francesas, ha regresado al Uruguay con la visión amplificada por una aleccionadora experiencia. Su materia favorita la económica, ampliamente desarrollada y profundizada en aulas extranjeras de universal autoridad encuentra oportuna divulgación en el tema propuesto por la presente conferencia, cuyo saneado valor intrínseco, el lector ha de juzgar.

Señoras y señores:

Puesto que estamos un poco en familia, vamos a hablar familiarmente.

Sobre este punto de la Facultad de Ciencias Económicas yo quiero traer a colación un recuerdo personal. Estaba todavía en París en Junio o Julio del año pasado, cuando me enteré por los diarios del Uruguay del proyecto del señor García Selgas. La información parlamentaria no era muy abundante. Yo no podía tener

un dato muy preciso de cuál había sido la discusión. Pero inmediatamente, por la finalidad misma del proyecto y por lo que podía averiguar a través de esas crónicas parlamentarias deficientes, escribí al señor García Selgas, felicitándolo por su proyecto, diciéndole con cuánto entusiasmo y con cuánta esperanza yo lo veía y pidiéndole todos los antecedentes posibles. Desgraciadamente el correo se complotó y los antecedentes no me llegaron nunca. Pero de cualquier manera, quiero señalar desde ya, que, inmediatamente que tuve conocimiento de ese proyecto, me puse al servicio de la causa que representaba.

Es necesario, sin embargo, señoras y señores, como ustedes comprenden, distinguir en este problema de la Facultad de Ciencias Económicas dos aspectos: uno, que podía ser el aspecto "filosófico" de la cuestión: la creación en sí de la Facultad de Ciencias Económicas, la necesidad de esa creación; el otro, la realización de esa idea, de ese concepto más general, es decir, en términos más concretos, el proyecto mismo del señor García Selgas.

Yo hago originalmente esta distinción, porque voy a condicionar a ella mi disertación de esta tarde. Sobre el primer punto, sobre la necesidad de la creación de una Facultad de Ciencias Económicas, yo creo que no puede haber duda en el país; y, en realidad, si uno sigue la discusión parlamentaria, las pocas discusiones periodísticas, los informes universitarios, ve que sobre el punto hay unanimidad. Yo temo, sin embargo, un poco que esa unanimidad sea más formal que real, es decir, que se hable mucho de la Facultad de Ciencias Económicas y que no se sienta profunda y verdaderamente su necesidad.

Sobre este primer aspecto de la cuestión no voy a hacer nada más que repetir lugares comunes, pero necesarios para precisar o definir una posición.

He dicho en las columnas de la prensa, y desde otras tribunas que no tienen la serenidad de esta tribuna universitaria, que el momento que atravesamos en el momento en que se requiere conciencia del predominio de los factores económicos.

Hay en la historia de la humanidad en estos últimos tiempos dos hechos trascendentales que han marcado nuevas rutas en la civilización. De un lado está la gran revolución industrial que tiene lugar en Inglaterra y después en los demás países del continente europeo, a fines del siglo XVIII y a principio del siglo XIX, y del otro lado está la guerra europea. Estos dos hechos encadenados a través de la distancia y del tiempo por un determinismo histórico que no es el caso de señalar ahora, han puesto más que nunca de

relieve la predominancia y aún hasta la exclusividad de los factores económicos en el desarrollo evolutivo de la civilización.

Si ustedes toman, por ejemplo, dos tipos de países tan distintos, como pueden ser Estados Unidos, por un lado, y por el otro Rusia, —dos tipos de países que en este momento sintetizan o definen dos concepciones completamente distintas de organización social, de organización económica y de organización política—, se encuentran con que en estos dos países, que marchan a la cabeza, repito, de corrientes distintas en cuanto a organización social, política y económica, lo que predomina, es la consideración de los factores económicos.

Estados Unidos aparece como la gran potencia capitalista, como el Estado super-capitalista por excelencia, y en Estados Unidos, señoras y señores, —no es para ustedes un misterio— lo que se estudia constantemente es precisamente el factor económico como determinante de todos los demás procesos o fenómenos que se producen en la sociedad. No hay que citar nada más que dos hechos: cuando se crea el Banco de la Reserva Federal en 1913, —la gran modificación en materia bancaria en Estados Unidos—, inmediatamente este Banco de la Reserva Federal adscribe a su servicio un *bureau* u oficina de estudios económicos, de estudios técnicos, precisamente para dirigir, para orientar, para interpretar, para comprender la evolución económica del país.

Las grandes universidades americanas, algunas de las cuales he conocido, como la de Harvard, tienen también un instituto no sólo de conocimiento de los datos estadísticos de los países, sino de interpretación y, aún más que de interpretación, de previsión de los desarrollos económicos. Dense cuenta ustedes que esta concepción nueva del capitalismo, —que tan bien encarna, por otra parte, Mr. Hoover, que fué Ministro de Comercio y es actual candidato a la presidencia americana (1)—, esta transformación de la concepción política señala una ruta completamente distinta de la que hasta ahora ha seguido la política social de nuestro país y aún en Europa.

Si ustedes toman los estudios de los escritores rusos, cualquiera de esos estudios, empezando por los mismos de Lenin, que fué fundamentalmente un economista, o de o de Trotzky o de Stalin,

(1) El Dr. Carlos Quijano dió una conferencia el 3 de Agosto de 1928 en el Salón de Actos Públicos de nuestra Universidad, vale decir, algunos meses antes de ser electo Mr. Hoover presidente de los EE. UU.

y sobre todo los estudios de los **bureaux** de previsión y los **bureaux** de investigación adscritos al Secretariado del Gobierno, ustedes encuentran que lo fundamental también en Moscú es el estudio de la economía, lo que ellos llaman "las conjeturas económicas". El gobierno ruso está constantemente analizando —por supuesto de acuerdo con sus teorías y principios— la evolución de la economía del país y del mundo, para comprender, para orientar y para preveer.

Vean cuán distinto es eso de la concepción u orientación que nosotros tenemos en materia política.

Si ustedes dejan de lado estos dos grandes países -tipos así, de orientación distinta, y pasan a otros, por ejemplo, más semejantes al nuestro, por el espíritu y la raza, a Francia, por ejemplo, ¿qué encuentran? Encuentran que en la Francia actual, en la Francia surgida después de la guerra, ya no están en debate las cuestiones puramente abstractas, las cuestiones puramente formales o puramente políticas. Los grandes problemas que se han debatido en Francia después del año 18, ¿cuáles son? El problema de las deudas inter-aliadas, es decir, las deudas que los aliados tenían contraídas con Estados Unidos; el problema de las reparaciones, que ha dado origen al plan Dawes. ¿Y qué otro problema fundamental acaba de resolverse? El problema monetario. Durante diez años la política francesa ha girado —derecha e izquierda— en torno del problema de la estabilización o revalorización del franco. Vean de nuevo cómo esto modifica la concepción política de los partidos. Un partido socialista, un partido comunista, un partido de la izquierda, aún mismo el partido monárquico de Daudet y Maurras, —que todavía tiene la pretensión de creer que todos los problemas se van a resolver el día que venga un Rey—, están obligados a estudiar los problemas económicos del momento, a decirles al electorado: "Frente a la situación actual del franco soy partidario de la estabilización o revalorización". Fijense bien que no se preocupa el parlamento francés hoy día del problema de la reforma electoral, del problema de la lucha religiosa, del problema de si hay o no fraude en las elecciones, como el problema de aquí de si el comisario hace fraude o no en los comicios.

Tan importante es esto, señoras y señores, que yo quisiera encontrar palabras para traducir esta gran corriente que ahora promueve la juventud en Europa y que yo he conocido muy de cerca. La filosofía de la nueva generación francesa tiene este nombre: "**Realismo**". Los muchachos franceses, la gente de menos de 30 años, la nueva generación quiere ponerse a estudiar los problemas de una manera realística, a mirar los hechos, a saber lo que vale un

salario, lo que representa un peso, lo que representa la moneda; y todo eso es a base de estadística, de cuentas, de cálculos. Y fíjense de nuevo —insisto en mi estribillo— cómo esto modifica substancialmente la situación política de los países. Yo leía casualmente estos días, de una manera un poco particular, porque era una carta, la posición de uno de los jóvenes franceses más distinguidos de la nueva generación intelectual frente al socialismo, —y no hago aquí cuestión política. Le decía a León Blum, jefe del partido socialista: “Sí, mi amigo Blum; yo estoy de acuerdo con Ud. en esa gran aspiración de justicia social que el partido de Ud. persigue; estoy de acuerdo; está bien. La igualdad económica de los hombres es una cosa a la cual hasta instintivamente se tiende; pero les hacemos el gran reproche a Uds. de que resuelven los problemas de acuerdo con teorías, con preconceptos, con cosas a priori, y nosotros queremos resolver los problemas de acuerdo con los hechos, de acuerdo con la realidad; y cuando uno se pone frente a los hechos y frente a la realidad, las teorías, los preconceptos y los prejuicios no deben existir”.

Yo no sé si ustedes comprenden bien (puesto que yo lo explico de una manera un poco anecdótica) la diferencia fundamental de situación espiritual que hay entre la nueva generación y la vieja generación francesa.

Si ustedes pasan a América, dejando de lado a Francia, encuentran que en la nueva generación latino-americana —el fenómeno es sumamente interesante y yo he podido comprobarlo recorriendo el continente de norte a sur.— En la nueva generación latino-americana, que viene desde Méjico al Río de la Plata, hay una gran corriente realista, todavía un poco inconscientemente sentida, no muy bien definida, pero que ya se insinúa. Yo he estado en Méjico, por ejemplo, y saben ustedes, señoras y señores, que el problema fundamental que Méjico ha resuelto en estos últimos años no ha sido sólo un problema político: ha sido sustancialmente un problema económico, el problema de la reforma agraria. De esa lucha por la tierra entre campesinos y señores feudales, ha surgido una nueva economía, que será buena o mala, pero que está resuelta y hay que respetarla y ver lo que se puede sacar de ella estudiándola.

Hay que ponerse frente a los hechos y hay que estudiar los problemas vitales del país. Yo creo que esa obligación de ponerse frente a los hechos y de estudiar los problemas vitales del país, de hacer marchar al país, —parodiando una frase célebre, que por cierto no me pertenece, por la misma razón de que es célebre—, de

hacer marchar al país sobre los pies y no sobre la cabeza, tenemos también que iniciarla nosotros.

Tengo un poco la manía de las cuestiones económicas. He querido en mi país hacer un poco de investigación y me he encontrado, señoras y señores, con la más absoluta pobreza de documentos. Yo, señores, —y supongo que en la sala habrá estudiantes de la Escuela Superior de Comercio y algunos Contadores—, me animaría a decir, sobre todo para ellos, que un país, como el nuestro, que no tiene estadísticas, es como una casa de comercio sin libros.

(¡Muy bien!)

—Nuestro país no tiene estadísticas. Estamos todavía sin saber cuál es nuestra población. Y cito detalles: vivimos con un censo de 1908, que todos los años o todos los meses un señor empleado aumenta o disminuye, según le venga en ganas, y así dicen unos que tenemos un millón cuatro cientos mil y otros un millón quinientos mil, lo cual promueve grandes discusiones. Carecemos de "index numbers" de cualesquier clase. En este país no se sabe el costo de la vida actual, lo que representa, si es mayor o menor su costo ahora que hace diez años. Miren ustedes que sin estos datos esenciales no hay política económica, ni financiera posible. No tenemos balanza de pagos. Yo no se si todos ustedes saben lo que es una balanza de pagos; pero es una de las cosas fundamentales en la economía política: es la balanza general del país, es decir, todas sus entradas y salidas. En el Uruguay apenas si se conoce su balanza comercial, — la importación y exportación de mercaderías. Sobre balanza de pagos no conozco más que un trabajo particular, de don Pedro Cosío, que será muy meritorio, pero que no tiene la eficacia y autoridad de una publicación oficial, que deberá hacerse anualmente, como se hace en todos los países europeos.

Somos un país, pues, que no tenemos ninguna base para iniciar una política social. Se habla ahora —vamos a tocar un tema palpitante, para animar un poco el ambiente—, del problema del salario mínimo. Pero el salario mínimo no puede resolverse por un simple decreto —si ustedes permiten la palabra— de los legisladores. Es un problema de una trascendencia social y económica vastísima, que es necesario resolverlo con los datos económicos que no se tienen en ese sentido. ¿De qué vale decirle al obrero "Vamos a darle 150 pesos mañana", si la industria nacional o las condiciones de la economía nacional no permiten darle esos 150 pesos? Caemos en la política vulgar de engaña pichanga.

Tomemos cualquier otro problema fundamental del país: el régimen impositivo. Es una de las cosas más complejas, más abstrusas y menos científica que conozco.

Cualquier otro problema de índole económica o financiera del país está más o menos en las mismas condiciones.

Veán, pues, la necesidad urgente que nosotros tenemos de crear de una vez por todas un Facultad de Ciencias Económicas, que sea el centro de dirección, de contralor y de previsión en esa materia de ciencia económica y ciencia financiera. Yo llegaría a decirles más, — sin que esto importe salirme del tema. Yo entiendo que el problema fundamental de nuestra democracia está ligado precisamente a la creación de técnicos en materia de economía. Todo lo que se llama “la crisis actual de los parlamentos” —ustedes lo saben tan bien como yo— viene precisamente de eso, de que los parlamentos suelen estar integrados por gente que no conoce los problemas económicos y, como no conocen los problemas económicos, las cosas fundamentales y vitales del país no se resuelven.

Me decía en una conversación Henri Guernut, Secretario de la Liga de los Derechos del Hombre: “¡Ah! Nuestros hombres políticos no han comprendido todavía la transformación fundamental. El Parlamento del Siglo XIX, que divagaba sobre los derechos del hombre, sobre la libertad, sobre el derecho individual, sobre el derecho de petición, etc., etc., podía y debía componerse de juristas, de gente que tiene el criterio jurídico para resolver esos problemas; pero el Parlamento del Siglo XX, que tiene que enfrentarse a los grandes trusts, a las grandes concentraciones que tienen que resolver problemas monetarios, que tiene que resolver el problema del petróleo y el problema de la hulla blanca, ese Parlamento no puede componerse ya más de juristas: tiene que componerse de técnicos en economía.”

Fíjense ustedes cómo esta orientación política que yo les he venido diseñando, vincula así el problema de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas a todo el problema de la consolidación de nuestra democracia. Es preciso que la democracia se haga técnica, si la democracia quiere mantenerse, porque, señoras y señores, los hechos son más fuertes que las palabras y si no resolvemos los hechos, los hechos un día nos aplastarán.

(¡Muy bien!)

—Bien: expuestos de una manera general estos lugares comunes sobre la democracia y sobre el predominio de los factores

económicos, vamos a entrar de un modo más concreto al estudio del proyecto del señor García Selgas, sin hacer mayor hincapié en detalles técnicos.

Empecé por decir que aplaudo con todo entusiasmo la iniciativa del señor García Selgas. Aunque tenga que hacerle algunos reparos, que luego vamos a ver, a ese proyecto, por el solo hecho de haber sido planteado en este país, donde —y no es un reproche— suelen discutirse simples problemas formales con prescindencia de los básicos, ya el señor García Selgas y los que lo acompañaron en su proposición merecen nuestro aplauso. Yo se lo reitero vivamente.

Hay además otro aspecto muy interesante en esta iniciativa. Se vincula de una manera general a todo ese vasto problema de la reforma universitaria, que ustedes ya conocen y respecto de la cual tantos dolores de cabeza les hemos dado a las autoridades. Hay para mí en el proyecto García Selgas tres cosas muy buenas. Está en primer término el aumento de la representación estudiantil en los Consejos. Yo he defendido siempre, desde que era estudiante más o menos “bochinero”, ese principio de la democracia universitaria. Considero esencial afirmar que la Universidad es una democracia y que, como una democracia, debe regirse por quienes la componen. El gobierno del claustro por el claustro mismo. El claustro son los profesores y los estudiantes y profesores y estudiantes tienen que ir al gobierno universitario. Eso me parece elemental y en ese sentido el proyecto del señor García Selgas da un gran paso hacia la democratización de la Universidad.

Otro aspecto muy interesante y que también se vincula al problema de la reforma universitaria, es el referente a los seminarios. El proyecto del señor García Selgas crea para el curso de doctorado unos seminarios de investigación. Todos ustedes también saben lo que son los seminarios. Nuestra enseñanza actual —y vuelvo a decir que no es un reproche— es una enseñanza principal o fundamental verbalista; es una enseñanza como esta conferencia que yo estoy dando ahora: el catedrático se sienta o se pone de pie, —yo también estoy ahora de pie— y expone durante cuarenta y cinco minutos, delante de unos señores, una serie de cosas. A veces se le escucha; otras veces la gente se aburre. Pero verdadera, honda convivencia intelectual entre profesores y estudiantes no existe. Esfuerzo de investigación de parte de los estudiantes tampoco existe. El estudiante oyó aquéllo y después el que tiene mejor memoria lo repite en el examen de una manera más o menos papagayesca. De labor personal no hay nada al menos en mi ex-

perencia de doce años de universidad. Yo siempre he pasado por ante las mesas examinadoras en esa posición. A mí en la Facultad nunca se me obligó a trabajar, a crear, a hacer investigación personal. En cambio iba a los exámenes, repetía las cosas más o menos bien, de acuerdo con mi memoria y con mis apuntes. Porque hay en ese sentido como una ciencia especial de sacar sobresalientes, sobre la cual, seguramente, a los estudiantes que están aquí, no tengo nada que decir.

(Hilaridad).

—Hay que dejar de lado, pues, esa cátedra verbalista, para que trabajen juntos el profesor y el estudiante; y por este proyecto presisamente se obliga al estudiante a entrar en los métodos de investigación moderna, a trabajar en la medida de sus conocimientos y aptitudes, dando así una prueba práctica de sus condiciones personales.

Una innovación muy acertada es, a mi modo de ver, la vuelta al examen de tesis para el doctorado. Yo creo que ha sido uno de los grandes errores de nuestra Universidad el suprimirlo, porque si bien la tesis, tanto en Derecho, como en Medicina, había fracasado por la reglamentación deficiente que se le adjudicaba. Es necesario hacer de la tesis, como se hace en todas las universidades europeas y americanas, un trabajo de investigación personal, y en ese sentido también el proyecto del señor García Selgas entra dentro de la gran corriente de la Universidad nueva.

Le hago a ese proyecto, sin embargo, dos reproches que nacen de esta idea fundamental: creo que la iniciativa del señor García Selgas es demasiado tímida. Los dos reproches que yo le formulo son los siguientes: primero, que hace del doctorado la coronación de un oficio; segundo —y esto me parece más grave— que en realidad el proyecto no crea una Facultad de Ciencias Económicas, sino que crea una Facultad de Ciencias Comerciales.

Vamos a explicarnos un poco sobre esto.

Hace del doctorado —digo yo— la coronación de un oficio. El vicio esencial de nuestra Universidad es ser esencialmente profesionalista. Nosotros tenemos una Facultad de Derecho, que no es en realidad nada más que una escuela de fabricar abogados; tenemos una Facultad de Medicina, ya un poco mejorada, pero que no es tampoco en realidad otra cosa que una escuela de hacer médicos. Y así todas las ramas de nuestra enseñanza superior. Pero la Universidad no es eso, señoras y señores. La Universidad es todo lo

contrario. Una cosa es la escuela profesional destinada a darle al Estado buenos oficiales, como médicos, como zapateros, como abogados o como albañiles, y otra cosa es la parte de investigación desinteresada, la parte suprema —si ustedes me permiten el término— de creación científica, de labor profunda y personal en busca de la verdad. Eso no lo ha hecho nuestra Universidad y eso es lo que hacen las universidades europeas y lo que hacen las universidades americanas.

Se me dirá: el proyecto del señor García Selgas contempla eso y, precisamente, crea los cursos de investigación para el doctorado. Sí, muy bien, y en ese sentido yo aplaudo de nuevo su iniciativa; pero insisto en que es demasiado tímida, porque si ustedes observan con cierto detenimiento la economía de la iniciativa, se encuentran con esto: con que al doctorado van a ir fatalmente todos los que sean Contadores. No hay una distinción entre el oficio de Contador, que es muy respetable, como es respetable el oficio de abogado, y el doctorado en Ciencias Económicas. Yo no sé si me expreso bien; pero vamos a insistir sobre el punto.

El proyecto del señor García Selgas amplía la carrera de Contador, agregando dos años de Preparatorios en bachillerato y haciendo obligatorios los cursos de Secundaria. Son seis años, como tienen los abogados, médicos, etc. Le da después a la carrera de Contador Público cuatro años y, una vez terminada esta carrera, crea dos cursos de investigación, uno en Economía y otro en Finanzas y Estadísticas, y una tesis para el doctorado. Fíjense bien ustedes que al hombre que ha hecho diez años de estudios, que ha adquirido el oficio de Contador, —insisto: oficio muy respetable, como es respetable el oficio de abogado—, a ese hombre le va a costar muy poco esfuerzo ir al doctorado. De manera que fatalmente el mecanismo de la Facultad lo lleva al doctorado. Está muy bien. Sí, está muy bien, pero eso no es la Universidad nueva. entre el doctorado y el Contador, —si el doctorado lo tomamos como signo de investigación—, debía crearse una diferencia profunda y esencial que nosotros hemos dicho que debía crearse en la Facultad de Derecho. El contador vendría a ser algo así como la licencia de la Facultad Jurídica. Al doctorado correspondería también el doctorado en leyes. ¿Qué diferencia profunda y esencial? Diferencia en método, y en ese sentido el proyecto del señor García Selgas lo contempla, porque mientras que hoy el estudio de Finanzas se hace verbalista, en el proyecto se hace desde el punto de vista de la investigación. Pero además, hay diferencia en materias y en este sentido no hay ninguna en el pro-

yecto, y diferencia en la intensidad del tiempo de estudios. Yo entiendo que en la ley debería fijarse como mínimo que el Doctorado importase la existencia de cursos durante tres años más, para entonces dedicar durante esos tres años toda la labor a la investigación personal.

El otro reproche que le hago al proyecto, la otra objeción, —es demasiado fuerte aquel término—, es la siguiente: decía que no se crea en realidad una Facultad de Ciencias Económicas, que se crea una Facultad de Ciencias Comerciales. En efecto: si ustedes toman el proyecto que ha salido de la Cámara de Representantes, verán que en realidad las materias de la nueva carrera, las materias de la nueva Facultad, no difieren fundamentalmente en mucho de las materias de la actual Escuela Superior de Comercio. Yo podría leérselas, pero sería dar demasiada latitud a esta disertación; y es lástima, porque esta es la parte más interesante, no por mi disertación precisamente, sino por los hechos mismos.

Ahora creo que no digo más que una verdad de perogrullo si afirmo que el comercio es una parte nada más de las ciencias económicas y tal vez una parte de las no más interesantes. Yo traía aquí, para leerles a ustedes, —pero insisto que no puedo, porque es demasiado tarde—, los programas de las Universidades de Estados Unidos, de la Escuela de Ciencias Económicas de Londres y del Doctorado de Ciencias Económicas de París. Esos doctorados son completamente distintos de éste, porque una Facultad de Ciencias Económicas comprende, sin duda, el estudio de las ciencias comerciales, pero además de otra gran cantidad de materias, que esta ley nuestra no trata. ¿Cuáles son ellas? Por ejemplo: las sociales. ¿Cómo una Facultad de Ciencias Económicas puede pasar sin estudiar los conflictos entre el capital y el trabajo, sin estudiar el formidable movimiento del sindicalismo, del socialismo y del comunismo? El sindicalismo es un movimiento obrero que hay que estudiarlo; el socialismo es un movimiento de una trascendencia enorme; el comunismo igual. Son todos problemas sociales verdaderamente importantes y trascendentes. Están los estudios referentes a la cooperación, a los cuales se les da tanta importancia en la mayor parte de las Universidades Europeas. ¿Cómo una Facultad de Ciencias Económicas no ha de estudiar la política comercial internacional de todos los países y especialmente la política comercial internacional del Uruguay? Luego todos los problemas referentes a las industrias del país, a la agricultura, ya que somos un país esencialmente agrícola y ganadero. ¿Cómo una Facultad de Ciencias Económicas puede tener sólo un curso de legislación rural y no dedicarse a

estudiar de manera científica los procedimientos agrícolas, la economía agrícola, todas las grandes reformas agrícolas que se han realizado en estos últimos tiempos en la Europa Central, en Méjico y en todos los países de Norte América? Y fijense que este criterio comercialista domina de tal manera, que hasta en Preparatorios —como se lo señalaba al compañero Duclós— se establece no el estudio de de la Historia Universal sino el estudio de la historia del comercio. Pero la historia del comercio no es más que un aspecto de las instituciones económicas. ¿Cómo puede hablarse de un doctorado en ciencias económicas cuándo no se conocen las profundas transformaciones económicas que ha sufrido el mundo? El feudalismo por ejemplo, la historia de las instituciones de la Edad Media, la Revolución Francesa, la revolución industrial del Siglo XIX, la guerra europea, y aún mismo la revolución rusa que se estudia en las universidades europeas. No cumpliría sin duda con su deber una Facultad de Ciencias Económicas que estudiara la Historia del Comercio y no la Historia económica en todos sus aspectos.

Yo sé, señoras y señores, que se dice que una Facultad de Ciencias Económicas concebida de esta manera, —que no es en realidad nada más que la prolongación o el desarrollo lógico, si ustedes quieren, de la idea del señor García Selgas—, no encontraría en nuestro ambiente posibilidad de desarrollo. Y es aquí, en este punto, donde está el quid de la cuestión, porque es necesario que de una vez por todas se definan los campos, como ya lo dije desde la pensa. Somos universitarios y partidarios de la reforma universitaria, los que le damos al problema de la reforma universitaria dentro de los problemas nacionales, la jerarquía que debe ocupar. Entiendo que el problema universitario es un problema básico y de urgente realización en nuestro país. Entiendo que todos los esfuerzos que haga el país por el progreso económico, por el progreso social no serán nunca bastantes. Cuando se me dice que no hay dinero, yo pienso, señoras y señores, que en nuestro país, donde los profesores de la Universidad ganan menos que hace 50 años, hemos gastado quince millones de pesos en hacer un Palacio Legislativo, y entonces empiezo a sospechar que no es exacto eso de que no tenemos dinero. Cuando se me dice que no hay gente preparada, protesto inmediatamente: está la experiencia de las escuelas de Agronomía, de Veterinaria, de la Facultad de Arquitectura. Si no hay gente preparada, porque el medio no lo ha permitido, hay profesores europeos y americanos que en cinco o diez años van a formar una generación. Yo he conocido gente muy pre-

parada en el mundo y, parangonándola con el pueblo uruguayo, puedo decir que poca gente he visto con tanta facultad de asimilación y de inteligencia como la nuestra. Y este problema de los profesores extranjeros que vendrían a enseñar en nuestra Universidad, de manera decisiva se vincula a otra cuestión. Es doloroso comprobarlo: nuestra Universidad, que ha visto quintuplicada su población estudiantil en los últimos años, sigue teniendo dos becas. Las becas deberían ser muchas, largas y espléndidas, para que los estudiantes de cada Facultad fueran cada dos o tres años al extranjero.

Todo el porvenir del país está en que la nueva generación que surja a la lucha, surja de acuerdo con esa concepción realista, con ese conocimiento acabado de los problemas económicos del país. La Facultad de Ciencias Económicas, como les decía a ustedes, está vinculada a la consolidación de nuestra democracia. Ah!, señores, me guardaba otro argumento: está vinculada a la consolidación de nuestra nacionalidad. Yo he estado un poco incomodado desde hace diez años con ese grave problema de nuestra independencia económica. El momento actual es de imperialismo de las grandes potencias capitalistas. Si los pequeños pueblos, como el nuestro, que se mantienen en un estado precapitalista, de desarrollo incipiente, no saben lo que producen y consumen, no saben cuáles son sus fuentes de riqueza y sus posibilidades de desarrollo, yo dudo mucho, señoras y señores, —y repito palabras que no hace mucho expresaba en esta Universidad—, que nuestra verdadera independencia, nuestra independencia política, llegue a ser con el tiempo nada más que una palabra.

(¡Muy bien! Aplausos.)

—Vínculo así el problema de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas no sólo a la consolidación de la democracia sino a la consolidación de la independencia efectiva de nuestro país, y me parece que hacen muy bien los jóvenes de nuestra Escuela Superior de Comercio, que han tomado la defensa de este proyecto, porque así defienden un régimen político, que es el régimen de la libertad y defienden, sobre todas las cosas, a su patria.

(¡Muy bien! Prolongados aplausos.)

(Esta Conferencia fué taquigráficamente recogida por el señor J. M. Martínez Etchebarne.)